

INFORME DE NECESIDAD Y APROBACIÓN DEL GASTO

- **EXPEDIENTE:** CONTR 2022 10463724
- **TÍTULO DEL CONTRATO:** Mantenimiento de marquesinas y postes de parada del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba.

ANTECEDENTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

Nº de expediente: CONTR 2022 1046374

Objeto del contrato: Ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo de las marquesinas y postes de parada del área metropolitana de Córdoba, desarrollados bajo un plan de mantenimiento elaborado entre el Consorcio y el adjudicatario y que consistirá, entre otras, en algunas de las siguientes actuaciones: eliminación de elementos ajenos a la infraestructura del transporte (pegatinas, cartelería, anuncios), limpieza de los elementos estructurales, limpieza del entorno de parada, colocación de vinilo...

Código CPV: 50850000-8 Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario.

Duración: 4 semanas.

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Con fecha 21 de noviembre de 2022 se emite, por parte de la Gerencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, memoria justificativa en la que se expone la necesidad de la contratar los trabajos mantenimiento preventivo de las marquesinas y postes de parada existentes en el ámbito territorial actual del Consorcio. En dicha memoria se detallan las características de la prestación, el plazo de ejecución, el presupuesto y los criterios de adjudicación entre otros aspectos relativos al contrato.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Justificación de la elección del procedimiento de contratación menor.

Como se indica en la memoria justificativa, se hace necesario realizar un mantenimiento preventivo en las marquesinas y lugares de parada del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, para correcto estado de limpieza y mantenimiento de los lugares de parada, como espacio físico donde los/as usuarios/as del servicio transporte regular de viajeros realizan la espera, subida y bajada del correspondiente autobús.

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		01/12/2022 11:04:04	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwh64nzS6DWC53U80wm5No45spj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La duración y el importe estimado de este contrato hacen posible su contratación, mediante este procedimiento que garantiza así mismo la agilidad en su tramitación.

3.1 Selección de adjudicatario.

Con fecha 21 de noviembre de 2022 es publicado anuncio a través del Portal del Licitador – SIREC estableciendo la fecha límite de presentación de oferta el 30 de noviembre de 2022 a las 12:00 h:

Con fecha 30 de noviembre de 2022 es realizada la apertura del sobre único que contenía la oferta presentada por los licitadores se analizan los importes presentados:

- Grupo Fertiolca S.L. una oferta de 7.400,00 € (IVA excluido).
- Savfe Servicios Generales, S.L. una oferta de 8.870,00 € (IVA excluido)
- Nova Bermudo y Jordana S.L. una oferta de 8.000,00 € (IVA excluido)
- Delima Servicios Auxiliares S.L. una oferta de 7.000,00 € (IVA excluido)
- Servicios y Mantenimientos Mabraser XI, S.L. una oferta de 7.850,00 € (IVA excluido)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Atendiendo a la cuantía y naturaleza de la prestación, el contrato se adjudica conforme a lo establecido en los artículos 118 y 131.3º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el último de los cuales establece que los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obras y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo las normas establecidas en el artículo 118.

Segundo.- A la vista de las ofertas recibidas y en el ejercicio de las competencias atribuidas al Director Gerente del Consorcio en el artículo 17 de los Estatutos de la entidad (BOJA nº 149 de 5 de agosto de 2019).

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar el contrato menor para la prestación de los servicios “Mantenimiento y limpieza de marquesinas y postes de parada del CTMACO” (expediente CONTR 2022 1046374) a favor de Delima Servicios Auxiliares S.L. con CIF B-42977645, en cuya propuesta concurre con la condición de única oferta presentada y admitida.

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		01/12/2022 11:04:04	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwh64nzS6DWC53U80wm5No45spj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Segundo. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 7.000,00 € más 1.470,00 € correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un importe total de 8.470,00 € con cargo a la partida presupuestaria 1742010000 G/51B/227.09/00 01 2021.

Tercero. Designar como responsable del contrato a D. Juan Antonio Delgado Barajas, en los términos previstos en el artículo 62.1 LCSP. A tal efecto le corresponde dar al contratista las instrucciones necesarias para la correcta planificación y ejecución de los trabajos.

Cuarto. Dejar constancia de que este contrato no está siendo alterado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación (118.2 LCSP) y en concreto, que no está siendo fraccionado con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o relativos al procedimiento de adjudicación que corresponda (99.2 LCSP).

Quinto. Publicar en el perfil del contratante del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba.

EL DIRECTOR GERENTE

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		01/12/2022 11:04:04	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwh64nzS6DWC53U80wm5No45spj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	